



ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 241 DE 2025

1. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 901.635.382-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ERASMO ROJAS GUERRA
IDENTIFICACION:	C.C. No. 80.275.928 DE VILLET A CUNDINAMARCA
OBJETO:	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y ELEMENTOS DE ILUMINACION PARA EL ALUMBRADO PUBLICO CON EL FIN DE REPARAR Y MANTENER EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
VALOR:	DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$211.508.454) M/CTE
DURACIÓN:	TRES (3) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION.
FECHA DE INICIO:	CINCO (5) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2025
2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (EN CASO QUE APLIQUE)	
ADICIÓN EN VALOR:	CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$104.994.886) M/CTE
FECHA DE LA ADICIÓN:	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$316.503.340) M/CTE
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A
FECHA TERMINACIÓN:	N/A

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Alcaldía Municipal de La Vega, el Doctor **LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**, en calidad de Supervisor del Contrato y el señor **ERASMO ROJAS GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.275.928 de Villeta Cundinamarca, representante legal de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS**, identificado con NIT No. 901.635.382-2, con el fin de dejar constancia de la liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 241 DE 2025**.

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000486
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000854
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 211.508.454

Parque Principal, La Vega - Cundinamarca. Carrera 3 No 19-71
PBX: 3108165848
alcaldia@lavega-cundinamarca.gov.co
www.lavega-cundinamarca.gov.co.



La Vega



ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ADICIONES	\$ 104.994.886
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	2025110878
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	2025001144
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 316.503.340

ESTADO ACTUAL DE GARANTIAS

POLIZA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESOLUCION APROBACION POLIZA
18-44- 101108242	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	\$31.650.334	Del 04/08/2025 al 04/03/2026	Del 04/08/2025 al 04/03/2026	Resolución No.274 Octubre 22 de 2025
18-44- 101108242	CALIDAD DE LOS SERVICIOS	\$63.300.668	Del 04/08/2025 al 04/11/2026	Del 04/08/2025 al 04/11/2026	Resolución No.274 Octubre 22 de 2025
18-44- 101108242	SALARIOS, PRESTACIONES Y OBLIGACIONES LABORALES Y CONTRACTUALES	\$47.475.501	Del 04/08/2025 al 04/11/2028	Del 04/08/2025 al 04/11/2028	Resolución No.274 Octubre 22 de 2025
18-44- 101109548	RESONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$284.700.000	Del 04/08/2025 al 04/11/2025	Del 04/08/2025 al 04/11/2025	Resolución No.274 Octubre 22 de 2025

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
PRIMER PAGO	22 de agosto de 2025	\$ 71.860.514
SEGUNDO PAGO	19 de septiembre de 2025	\$ 81.441.880
TERCER PAGO	29 de octubre de 2025	\$ 89.625.570
CUARTO PAGO	16 de diciembre de 2025	\$ 73.299.590
TOTAL PAGADO		\$ 316.227.554

Parque Principal, La Vega - Cundinamarca. Carrera 3 No 19-71
PBX: 3108165848
alcaldia@lavega-cundinamarca.gov.co
www.lavega-cundinamarca.gov.co.





ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TOTAL PAGADO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2025000706	22/08/2025	\$ 71.860.514
2025000825	22/09/2025	\$ 81.441.880
2025000982	31/10/2025	\$ 89.625.570
TOTAL PAGADO		\$ 242.927.964

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 316.503.340
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 316.227.554
SALDO POR EJECUTAR	\$ 275.786
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 73.299.590
VALOR PENDIENTE A PAGAR	\$ 00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 275.786

TRAZABILIDAD DEL CONTRATO

- Informe Final de Supervisión

La supervisión del contrato señala que, hasta la fecha de suscripción de la presente acta, y el señor **ERASMO ROJAS GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **80.275.928 de Villeta Cundinamarca**., representante legal de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS**, identificado con NIT No. **901.635.382-2**, en calidad de contratista, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.

Se entrega informe de lo suministrado, durante el presente contrato en consolidado dando cumplimiento a los términos establecidos en el mismo, se anexan informe final consolidado presentado por el contratista.

La certificación del cumplimiento del Contrato de Suministro objeto de la presente acta, no eximen al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 241 DE 2025**, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del presente contrato de conformidad con el artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

Copia de la presente acta se remitirá a la Secretaria de Hacienda a fin de que se realice el pago del saldo a favor del contratista, correspondiente a la suma **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$73.299.590) MCTE** y se realice la reducción del saldo a favor del Municipio, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$275.786) M/CTE**.

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y el contratista señala que renuncia a cualquier clase de reclamación extra o judicial.



ALCALDÍA DE
LA VEGA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La presente acta suscribe de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 del 2007.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Municipio de La Vega, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y
Servicios Administrativos

ERASMO ROJAS GUERRA
C.C.No. 80.275.928 de Villeta Cundinamarca
Representante legal
**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
COLOMBIANOS PROSECOL SAS**

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
según delegación de facultades realizada mediante
Decreto No.015 de febrero 01 de 2024

